



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
SECRETARÍA ACADÉMICA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°07-2024/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 15 de mayo de 2024, siendo las 8:10 horas, en el Centro de Consulta N°03 de la Escuela Profesional de Educación Primaria "Luz Esperanza del Pilar Monzón García", se reunieron los miembros de Consejo de Facultad para participar en la sesión ordinaria presidida por la señora decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Margarita Herminia Távara Alvarado; los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, José Martín Merino Marchán, Betty María Mendoza De Lama, Carlos Armando Vásquez Álvarez, Inés Teresa Tissieres Ortiz, José Miguel Godos Curay; y los delegados estudiantiles: Fabia Gabriela Vilchez Ramírez y Anggie Pamela Rodríguez Palacios. Justificó su inasistencia por motivo laboral el delegado estudiantil Josué Jair Peña Gonzáles. No justificó su inasistencia la delegada estudiantil Keity Herminia Pasapera García. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

**SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N°06-2024/FCCSSE de fecha 2 de mayo de 2024, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

**SECCIÓN INFORMES**

***Profesor Carlos Vásquez Álvarez***

Informa que hace algunas semanas se aprobó la distribución de la carga académica para el semestre 2024-I y luego aprobado por el Consejo de Facultad. Entre los cursos que componen su carga académica estaba el curso Visión contemporánea del Perú y del mundo, sin embargo, el director de Departamento ha decidido asignar ese curso a la profesora Fanny Quezada Coronado. Al respecto manifiesta que le ha causado malestar, el director le ha asignado cursos en otras facultades de la Universidad, recuerda que los profesores reincorporados tienen derechos reconocidos por la ley y se le debe asignar carga académica siempre y cuando no se afecte a los docentes que ya poseían su carga y más cuando hay disponibilidad de cursos que requieren docentes.

***Señora decana Margarita Távara Alvarado***

Informa que se está llevando a cabo el proceso de concurso público para la contratación de docentes de pregrado a plazo determinado, para los Semestres Académicos 2024 I y II. Considera que la asignación de carga académica para los docentes reincorporados debe obedecer a la carga disponible, además informa que se ha reestructurado la programación de carga académica para los cursos de formación general en cumplimiento a lo resuelto por el Consejo Universitario que dispone secciones de 45 estudiantes por aula, dado que no existe presupuesto para contratar a docentes en la modalidad Locación de Servicios. Los docentes que se han reincorporado en la Facultad son: Fanny Quezada Coronado, José Centurión Pairsamán y Luz Esperanza Monzón García; se espera que la dirección de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura comunique oficialmente la reincorporación de los docentes y luego proceder a la asignación de carga académica.

***Profesora Silvia Maticorena Campos***

Informa que se ha reunido con los directores de las escuelas profesionales para la celebración del XL Aniversario de la Facultad. Ha enviado un documento alcanzando el presupuesto. Manifiesta que para la ceremonia de bienvenida a los ingresantes se requiere 270 souvenirs y para eso se necesita dinero para cubrir el costo. (pasó a orden del día)

***Señora decana Margarita Távara Alvarado***

Manifiesta que el señor rector de la Universidad Nacional de Piura ha recordado a los señores decanos que hay recorte presupuestal y por lo tanto, es difícil cubrir costos que demanden la actividad académica y administrativa.

***Profesor Carlos Vásquez Álvarez***

Insiste que hay que tener cuidado con las acciones que se ejecutan con motivo del tratamiento de la asignación de carga académica, sobre todo en el contexto que ya se ha distribuido y aprobado la carga académica de los docentes ordinarios.

***Profesor Miguel Godos Curay***

El trato que se brinde a los docentes incorporados en cuanto se refiere a la asignación de carga académica, no debe afectar lo actuado con los docentes ordinarios.

***Profesor Manuel Saavedra Núñez***

Manifiesta que hay que tener cuidado con el tratamiento administrativo, no se pueden adelantar a la comunicación oficial.

Siendo las 8:35 horas, la señora decana se retira de la sesión por tener que participar en la sesión de Asamblea Universitaria para lo cual fue convocada. Asume la presidencia de la sesión la Dra. Silvia Elena Maticorena Campos.



**Profesor José Martín Merino Marchán**

Informa que hay necesidad de crear una especialidad de Psicología en la Facultad, al respecto ha conversado con la señora decana y coinciden en esta propuesta, para tal efecto se requiere formar comisiones en el Consejo de Facultad para planificar el desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, entendiéndose que esto no se equipara a crecimiento, sino que apunta más allá. Se requiere especialidades que demanda el magisterio, por ejemplo: Educación Física, Idioma extranjero, Matemática, Física y Química, entre otros. Hay que impulsar nuevas carreras profesionales, segunda especialización y otras. Gestionar a través de equipos de trabajo, crear nuevas carreras profesionales u opciones laborales, insiste que se deben formar las comisiones de trabajo en el Consejo de la Facultad.

**Profesor Manuel Saavedra Núñez**

Manifiesta que el informe del profesor consejero José Martín Merino Marchán debe pasar a orden del día.

**Profesor Juan José Jacinto Chunga**

Informa que los directores de las escuelas profesionales de Lengua y Literatura e Historia y Geografía, juntamente con el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, se han reunido para reestructurar el área de la línea de investigación con la intención de adaptarlo a lo establecido en la ley que modifica el artículo 45 de la Ley 30220, Ley Universitaria, que dispone que "los estudios de pregrado deberán incluir un curso de trabajo de investigación en el último semestre de estudios de cada carrera". Al respecto, han llegado a la conclusión que los cursos de tesis I y tesis II se va a reemplazar por los cursos Taller de investigación I y Taller de investigación II, y el curso de Tesis III será reemplazado por el curso Trabajo de investigación para el último semestre. Asegura que la propuesta ya fue presentada ante el decanato para su aprobación.

**ORDEN DEL DÍA**

**I. TÍTULO PROFESIONAL**

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Licenciada en Educación, en sus respectivas especialidades, a favor de los bachilleres:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Taboada López, Claudia Elena	Regular	Ciencias de la Comunicación	Tesis
Martínez Robledo, Yuriko Shesira	Regular	Lengua y Literatura	Tesis
Santos Flores, Diome	Prodepe (Formación Pedagógica)	Lengua y Literatura	Tesis

Aprobado por unanimidad

**II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y Bachiller en Educación, a favor de los siguientes egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación:

Apellidos y nombres	Programa de pregrado	Especialidad
Purizaca Gutiérrez, Anghee Katherine	Regular	Ciencias de la Comunicación
Ojeda Cruz, Rudy Betina	Regular	Ciencias de la Comunicación
Vilela Márquez, Joselyn Milagros	Regular	Ciencias de la Comunicación
Choquehuanca Chero, Fátima del Rosario	Regular	Educación Primaria
Moscol Requena, Jasniría Lisbeth	Regular	Educación Primaria
Flores Rivera, Lisset Yovanna	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Flores Campos, Félix Ignacio	Prodepe (Complementación Académica)	Educación Primaria
Ipanaqué Silva, Anita del Pilar	Prodepe (Complementación Académica)	Educación Primaria
Seminario Lozano, Guadalupe del Socorro	Prodepe (Complementación Académica)	Educación Primaria

Aprobado por unanimidad

**III.- RESOLUCIÓN DECANAL EMITIDA CON CARGO A DAR CUENTA**

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°045-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 30 de abril de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Comprensión de textos históricos y herramientas digitales para fortalecerla en estudiantes de primer grado de secundaria de una institución educativa privada de Piura; a cargo de las tesoreras Leydi Estefany Flores Abad y Maryuri Arlee Tocto Vilela, especialidad de Historia y Geografía, egresadas del Programa Regular, asesoradas por el Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima e integrado por los docentes: Dr. Heinsen Orbe Bardales (presidente), Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo (secretario) y Lic. Raúl Alcalá Sandoval (vocal).

Aprobado por unanimidad

Siendo las 8:45 horas ingresó a la sesión ordinaria la profesora consejera Inés Tissieres Ortiz.

**IV.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS**

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Tesista (s)	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Dilia Herrera Cruz	Prodepe/ Educación Inicial	Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo	- Dra. Bertha Araminta Talledo Torres (presidenta) - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (secretario) - Mgtr. Teresa Amelia Flores Narro (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa	El juego como herramienta de aprendizaje en estudiantes de 5 años de la Institución Educativa Inicial 14453 El Porvenir de Carmen de la Frontera – Huancabamba
Br. Gabriela del Socorro Carrasco Yarlequê	Regular/ Educación Inicial	Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra	- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dra. Magdalena Alburquerque Abad (secretaria) - Dra. Giuliana Santiago More (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dra. Bertha Araminta Talledo Torres - Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal	Programa de danzas folklóricas para el desarrollo de la expresión corporal de niños de 3 y 4 años de la IE 1550, Piura-2024
Br. Corali Rosa Isabel Paz Gonzales  Br. Hilary Maia Ramirez Ordinola	Regular/ Educación Inicial	Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima	- Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta) - Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dra. Rosa Dolores Castro Tesén - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid	Autonomía infantil y propuesta basada en canciones en niños de 3 años de la Institución Educativa N°197, Sol Sol, Chulucanas-Piura, 2024
Br. Marianela Saguma Parihuamán	Regular/ Educación Inicial	Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández	- Dra. Bertha Araminta Talledo Torres (presidenta) - Mgtr. Teresa Amelia Flores Narro (secretaria) - Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales - Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frias	Juegos lúdicos y desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 años de la Institución Educativa Particular Diospi Suyana-Curahuary, Apurímac, 2024

Aprobado por unanimidad

Br. Jakelin Gissela Calle Carnero	Pcpm/ Educación Primaria	Dr. Juan José Jacinto Chunga	- Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (presidente) - Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima (secretario) - Mgtr. Pablo César Peña Martínez (vocal)  <u>Suplentes</u> - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares - Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo	Construcción de las interpretaciones históricas en los niños de sexto grado de la Institución Educativa La Unión, 2024
-----------------------------------	--------------------------	------------------------------	--	--

Aprobado por mayoría (8 votos por la propuesta 1 y 2 votos por la propuesta 2)

Br. Katy Claudia Morales Huayas de Aguilar	Prodepe/ Educación Inicial	Dr. Juan José Jacinto Chunga	- Dr. José Martín Merino Marchán (presidente) - Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria) - Dr. Raúl Chunga Purizaca (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dra. Bertha Araminta Talledo Torres - Dra. Socorro Granda Chunga	El desarrollo emocional en los niños de 5 años de la Institución Educativa N°209 Hnas. Barcia Boniffati-Tumbes, 2024
Br. Sixto Francois Gil Martínez	Pcpm/ Educación Primaria	Mgtr. Julio César Tocto Correa	- Dr. Zózimo Domínguez Morante (presidente)	La tutoría para el desarrollo de emociones en estudiantes de sexto grado de primaria de la

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. José Martín Merino Marchán (secretario)</li> <li>- Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón (vocal)</li> </ul> <p><u>Suplentes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus</li> <li>- Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa</li> </ul>	Institución Educativa Particular San Ignacio de Loyola, Piura, 2024
Egresada Nataly Sofía Jabo Montenegro	Regular/ Lengua y Literatura	Dr. José Humberto Lalupú Valladolid	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (presidenta)</li> <li>- Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz (secretaria)</li> <li>- Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova (vocal)</li> </ul> <p><u>Suplentes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dra. Aurelia Zavala Palacios</li> <li>- Dra. Ena Miriam Acosta Jarama</li> </ul>	Programa "Empatía" para mejorar el acompañamiento familiar de los estudiantes del primer grado de secundaria de la IEP. Madre del Buen Consejo de Piura, 2024
Egresado Jesús Alonso Valladolid Ruidías	Regular/ Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Noé Rojas Cardoza (presidente)</li> <li>- Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján (secretario)</li> <li>- Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (vocal)</li> </ul> <p><u>Suplentes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova</li> <li>- Mgtr. José Martín Neyra Moncada</li> </ul>	El podcast "El Buen Libro" como herramienta de ayuda en la comprensión de textos literarios en estudiantes de 5to B de secundaria del Colegio de Alto Rendimiento de Piura – 2024
Br. Lucía de los Ángeles García Rojas	Pcpm/ Educación Inicial	Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (presidente)</li> <li>- Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria)</li> <li>- Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo (vocal)</li> </ul> <p><u>Suplentes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dra. Bertha Araminta Talledo Torres</li> <li>- Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus</li> </ul>	Cuentos motores para el desarrollo de la expresión corporal en los niños de la Institución Educativa Ignacio Escudero, Sullana-2024
Br. Miriam Lourdes Girón Garay Br. One Esther Cruz Julca	Pcpm/ Educación Inicial	Mgtr. Julio César Tocto Correa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dra. Bertha Araminta Talledo Torres (presidenta)</li> <li>- Dr. Edison Román Torres Aldave (secretario)</li> <li>- Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal)</li> </ul> <p><u>Suplentes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui</li> <li>- Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón</li> </ul>	Estrategias didácticas y noción de agrupación de elementos en niños de inicial de la Institución Educativa Particular Little Jean Le Boulch - Castilla, Piura 2024
Br. Yesenia Milagros Espinoza Márquez Br. Evenling Paola Puerta Reyes	Pcpm/ Educación Inicial	Dr. José Humberto Lalupú Valladolid	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dra. Bertha Araminta Talledo Torres (presidenta)</li> <li>- Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (secretaria)</li> <li>- Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal)</li> </ul> <p><u>Suplentes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández</li> <li>- Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz</li> </ul>	Propuesta didáctica de cuentos infantiles piuranos para mejorar la inteligencia emocional en los niños de la I.E.I. 045 de Chulucanas, 2024

Aprobado por unanimidad

V.- JURADO AD HOC PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN – PATPRO XVIII

Acuerdo: Aprobar, el jurado evaluador para el Trabajo de Investigación de participante en la versión XVIII del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO en Ciencias de la Comunicación, según se detalla:

Participante	Especialidad	Asesora	Jurado	Título
--------------	--------------	---------	--------	--------

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Br. Guioconda Lisbeth García Flores	Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites	- Dra. Alina del Pilar Antón Chávez (presidenta) - Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (secretaria) - Dr. Noé Rojas Cardoza (vocal)  <u>Suplentes</u> - Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang	El tratamiento informativo del caso Yenifer Paredes en el Diario <i>El Comercio</i> , julio-agosto 2022
-------------------------------------	-----------------------------	--	--	---

Aprobado por mayoría (1 voto por la propuesta 1 y 8 votos por la propuesta 2)

#### VI.- RECOMPOSICIÓN PARCIAL DE JURADO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "El juego y las habilidades matemáticas de los estudiantes de primer grado de primaria de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, Paita, 2023", a cargo de la Br. María Irma Collazos Mendoza, especialidad de Educación Primaria, egresada del Programa de Desarrollo Profesional-Prodepe, motivado por licencia a plazo indeterminado de la Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites, secretaria del jurado, aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°741-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 18 de diciembre de 2023 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado ad hoc del proyecto de tesis titulado "El juego y las habilidades matemáticas de los estudiantes de primer grado de primaria de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, Paita, 2023", a cargo de la Br. María Irma Collazos Mendoza, especialidad de Educación Primaria, egresada del Programa de Desarrollo Profesional-PRODEPE, asesorada por el Dr. José Martín Merino Marchán, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dr. Amancio Martínez Gómez (presidente)
- Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (secretario)
- Dr. Manuel Eduardo Burgos Cabrejos (vocal)

Aprobado por unanimidad

#### VII.- PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Yulissa Alvarado Bermeo	Prodepe/ Educación Inicial	Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo	- Dr. Oscar Mario Oliva Poicón (presidente) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) - Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz (vocal)	Juegos cooperativos y habilidades sociales en niños de 4 años de la Institución educativa 209 Ramón Castilla, Huancabamba, Piura, 2022
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		29 de enero de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		18 de abril de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		18 de julio de 2024		
Br. Noemí Ruth Yenque Tume	Prodepe/ Educación Inicial	Dra. Laura Marisa Pisconte Hernández	- Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta) - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (secretario) - Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal)	La enseñanza de la geometría con niños de 3, 4 y 5 años de educación inicial en la Institución Educativa Jesús el Buen Sembrador, Sechura-Piura, 2022
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		15 de marzo de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		15 de junio de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		15 de setiembre de 2024		
Br. Cindy Natalia Chinguel Camizán	Regular/ Educación Primaria	Mgtr. Julio César Tocto Correa	- Dr. José Martín Merino Marchán (presidente) - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (secretario) - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (vocal)	Lateralidad y escritura en estudiantes de segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa Particular Premiun, Piura, 2023
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		30 de abril de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		30 de julio de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		30 de octubre de 2024		



Br. Marisol Antón Castro	Prodepe/ Educación Inicial	Mgtr. Pablo César Peña Martínez	- Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (presidente) - Mgtr. Janet Alcántara Masias (secretaria) - Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (vocal)	Juegos motrices y motricidad gruesa en niños de 5 años de la I.E 14342 Centro Poblado Geraldo, distrito de Frías, provincia de Ayabaca, Piura, 2023
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		02 de mayo de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		02 de agosto de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		03 de noviembre de 2024		
Br. Mirella Alexandra Chunga Pinday	Prodepe/ Educación Inicial	Mgtr. Pablo César Peña Martínez	- Dr. Abel Amancio Martínez Gómez (presidente) - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (secretaria) - Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal)	Participación de los padres de familia en el aprendizaje de la matemática en niños de 3 años de la I.E.P Jesús El Buen Sembrador, Sechura, Piura, 2022
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		06 de mayo de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		06 de agosto de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		06 de noviembre de 2024		

Aprobado por unanimidad

### PROYECTOS DE TESIS (PRADET)

Acuerdo: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

Tesista (s)	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Francesca Patricia Colán Prieto Br. Araly del Rosario Sernaqué Antón	Regular/ Educación Primaria	Mgtr. Carlos Modesto Juárez Carbajal	- Dr. Amancio Martínez Gómez (presidente) - Dr. Luis Arnaldo Cruz García (secretario) - Dr. José Martín Merino Marchán (vocal)	Propuesta de cuentos populares regionales para desarrollar la comprensión lectora en estudiantes de primaria de una Escuela Pública de Paita en el 2024
Br. Elvira Violeta Chiroque Zeta Br. Gerda Vilca Dioses de Guzmán	Pcpm/ Educación Primaria	Mgtr. Carlos Modesto Juárez Carbajal	- Dr. Luis Arnaldo Cruz García (presidente) - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (secretario) - Dra. Marina Fernández Miranda (vocal)	Taller con metodología Singapur para resolver problemas de cantidad en estudiantes de primaria de la I.E.P Sagrado Corazón de Jesús, Sechura, Piura, 2024
Br. Jesús María Cherre Tume Br. Yina Carolina Mogollón Valladares	Prodepe/ Educación Inicial	Dra. Yesenia María Jove Baldarrago	- Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (presidenta) - Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria) - Mgtr. Jany Alicia Chira Valdiviezo (vocal)	Cuentos infantiles y expresión oral en niños de 5 años de la Institución Educativa N°1052, Sechura, Piura, 2024
Br. Rosa Mercedes Domínguez Seminario Br. Rubén Francisco Jacinto Arévalo	Regular/ Historia y Geografía	Dr. Juan José Jacinto Chunga	- Dr. Luis Arnaldo Cruz García (presidente) - Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (secretario) - Mgtr. Aura Elena Medina Sócola (vocal)	Recursos didácticos y la comprensión del espacio geográfico en estudiantes de primero de secundaria de la Institución Educativa Jorge Chávez Tambogrande - Piura 2024
Br. Juan José Apón Imán	Regular/ Historia y Geografía	Dr. Juan José Jacinto Chunga	- Dr. Luis Arnaldo Cruz García (presidente) - Mgtr. Aura Elena Medina Sócola (secretaria) - Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo (vocal)	Programa educativo social Capullana para reducir las actitudes sexistas de los estudiantes de 2° grado de secundaria de la IEP Los Tallanes de Piura, 2024

Aprobado por unanimidad

### VIII.- CONVALIDACIÓN DE CURSOS

Proveído N°656-2024-D-FCCSSE-UNP. Estudiante Katia Vanessa Véliz Talledo, ingresante a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de la modalidad graduados y titulados via Examen General de Admisión 2024, procedente de la Universidad Alas Peruanas, solicita convalidación de cursos.



Acuerdo: Aprobar, la convalidación de cursos aprobados en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas Peruanas por la estudiante Katia Vanessa Véliz Talledo, ingresante a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de la modalidad graduados y titulados en el marco de Examen General de Admisión 2024, especialidad de Educación Primaria, en atención al artículo 110 y 111 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Cursos aprobados en la Facultad Derecho y Ciencias Políticas Universidad Alas Peruanas			Cursos para convalidar según plan de estudios 2018 Escuela Profesional de Educación Primaria Universidad Nacional de Piura		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
070307113	Defensa Nacional	3	ED3226	Defensa Nacional (complementario)	2
070307101	Comunicación	3	ED1331	Comunicación	3
070307104	Metodología de Estudios	3	ED1297	Metodología de los estudios superiores universitarios	2
070307108	Historia Contemporánea	3	ED1268	Visión contemporánea del Perú y del mundo	2
070370402	Derecho del medio ambiente	3	ED4396	Educación ambiental y desarrollo sostenible	3
070307506	Metodología de la investigación científica	3	ED4363	Taller de tesis I	3
070307512	Diseño de proyectos de tesis	4	ED5431	Taller de tesis II	3
070307606	Ejecución de proyectos de tesis	3	ED5398	Taller de tesis III	3
070307411	Derechos humanos	3	ED3224	Discapacidad y derechos humanos (complementario)	2
070307206	Filosofía	3	CS1286	Filosofía y ética	2
070307107	Sociología	3	CS2258	Sociología	2
070307105	Psicología	3	CS1264	Psicología general	2
070307111	Fundamentos de Economía	3	EC2201	Economía General	2
070307511	Métodos estadísticos para la investigación	3	ES5332	Estadística aplicada la investigación educativa	3

Aprobado por unanimidad

Proveído N°657-2024-D-FCCSSE-UNP. Estudiante Kesley Aleli Córdova López, ingresante a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación mediante la modalidad traslado externo a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, procedente de la Universidad Nacional de Tumbes.

Acuerdo: Aprobar, la convalidación de cursos aprobados en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Tumbes, por la estudiante Kesley Aleli Córdova López, ingresante a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de la modalidad Traslado Externo en el marco de Examen General de Admisión 2024, especialidad de Ciencias de la Comunicación, en atención al artículo 110 y 111 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Cursos aprobados en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Tumbes			Cursos para convalidar con el Plan de estudios 2018 Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Piura		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
H429110	Economía política	3	EC1201	Economía general	2
H402117	Computación aplicada a las Comunicaciones II	3	SI1217	Taller de herramientas ofimáticas para la vida universitaria (electivo)	2
H421106	Metodología del trabajo	3	ED1297	Metodología de los estudios superiores	2
H421122	Inglés I	3	ED1253	Inglés básico para comunicadores	2
-	Demografía y ecología	2	EA2280	Geografía general	2
HA42111	Lengua I - Lengua II	3	ED1331	Comunicación	3
H421124	Oratoria	2	ED1213	Oratoria y desarrollo humano (electivo)	2
H421115	Teatro y expresión corporal	2	ED1234	Teatro (electivo)	2
H421107	Técnicas deportivas	2	ED2286	Actividad deportiva (electivo)	2
H403114	Filosofía	2	CS1286	Filosofía y ética	2
H423121	Psicología de la comunicación	3	CS1290	Psicología de la comunicación	2
H403127	Análisis de la realidad nacional e internacional	3	CS3367	Realidad nacional y regional	3
H403123	Sociología de la comunicación	3	CS1289	Sociología de la comunicación	2

Aprobado por unanimidad

Proveído N°658-2024-D-FCCSSE-UNP. Estudiante José Antonio Ordinola Sánchez, quien, por traslado interno desde la Facultad de Ingeniería Industrial a la Escuela Profesional de Historia y Geografía, requiere la convalidación de cursos.

Acuerdo: Aprobar, la convalidación de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, por el estudiante José Antonio Ordinola Sánchez, ingresante a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de la modalidad Traslado Interno, especialidad de Historia y Geografía, en atención al artículo 110 y 111 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería Industrial Universidad Nacional de Piura			Cursos para convalidar con el Plan de estudios 2018 Escuela Profesional de Historia y Geografía Universidad Nacional de Piura		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
SI1358	Herramientas ofimáticas para la vida universitaria	3	SI1358	Herramientas ofimáticas para la vida universitaria	3
ES2300	Estadística general	3	ES4326	Estadística aplicada a la investigación educativa	3
CO2201	Introducción a la contabilidad	2	CG3201	Introducción a la contabilidad básica	2
EC2201	Economía General	2	EC2201	Economía General	2
CS1286	Filosofía y ética	2	CS1286	Filosofía y ética	2
CS2259	Psicología general	2	CS1264	Psicología general	2
CS2397	Realidad nacional y regional	3	CS2397	Realidad nacional y regional	3
CS2258	Sociología	2	CS2224	Sociología	2

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



Aprobado por unanimidad

IX.- OTROS

Siendo las 9:20 horas, se incorpora la señora decana a la sesión, informando que se ha suspendido la sesión de asamblea universitaria por falta de quórum y porque los decanos están atendiendo el proceso de concurso público para el contrato de docentes a plazo determinado para el pregrado del año académico 2024, por consiguiente, asume la presidencia de la sesión.

01. Resolución de Asamblea Universitaria N°036-AU-UNP-2024 de fecha 26 de abril de 2024. Resuelve: Primero: Modificar, el artículo 318 del Estatuto de la Universidad Nacional vigente en los siguientes términos

DICE:

**Artículo 18.-** El ingreso a la Universidad se realiza previo proceso de admisión, siempre que los postulantes alcancen vacante y en estricto orden de mérito con un puntaje mínimo aprobatorio.

DEBE DECIR:

**Artículo 18.-** El ingreso a la Universidad se realiza previo proceso de admisión, siempre que los postulantes alcancen vacante y en estricto orden de mérito.

Se tomó conocimiento

02. Resolución de Consejo Universitario N°184-CU-2023 de fecha 29 de abril de 2024. Resuelve: Artículo 1°.- "Otorgar, el Plazo de 3 meses a los alumnos de la Universidad Nacional de Piura, que postulen al Examen de Posgrado 2024-I y que esté en trámite su Grado de Bachiller o Maestría según corresponda, debiendo adjuntar una constancia de Grados y Títulos del trámite respectivo".

Se tomó conocimiento

03. Resolución Rectoral N°142-R-2024 de fecha 22 de febrero de 2024. Resuelve: Artículo 1°.- "Aprobar, el Plan de Mantenimiento del año 2024 de la Universidad Nacional de Piura, el mismo que se anexa y forma parte de la presente Resolución".

Se tomó conocimiento

04. Resolución Rectoral N°272-R-2024 de fecha 4 de abril de 2024. Resuelve: Artículo 1°.- "Conformar, la Comisión Central de Celebración del XL Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, que está integrado por:

Dra. Silvia Elena Maticorena Campos	Presidenta
Dr. Juan José Jacinto Chunga	Director de Escuela Profesional de Historia y Geografía
Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzáles	Directora de Escuela Profesional de Lengua y Literatura
Dra. Betty María Mendoza De Lama	Directora de Escuela Profesional de Educación Inicial
Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa	Director de Escuela Profesional de Educación Primaria
Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Directora de Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
Estudiante Fabia Gabriela Vilchez Ramírez	Delegada estudiantil

Se tomó conocimiento

05. Proveído N°604-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Luis Anthony Ruiz Seminario, código universitario 1062014064, especialidad Ciencias de la Comunicación; solicita anulación de la Resolución N°1141-CF-FCCSSE-UNP-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, en el extremo que corresponde a la aprobación de los cursos Arqueología con el docente Luis Amaldo Cruz García y Relaciones geopolíticas del mundo contemporáneo con el docente Zózimo Domínguez Morante. El motivo de su petición es que por la emergencia sanitaria originada por la pandemia no tuvo ingresos económicos para cancelar las tasas educativas que se genera este servicio.

**Acuerdo: Dejar, sin efecto la Resolución N°1141-CF-FCCSSE-UNP-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, en el extremo que alcanza al estudiante Luis Anthony Ruiz Seminario, código universitario 1062014064, especialidad de Ciencias de la Comunicación, en donde se aprobó el dictado de los cursos Arqueología y Relaciones geopolíticas del mundo contemporáneo en calidad de dirigido para el Semestre Académico 2021-2.**

Aprobado por unanimidad

06. Proveído N°605-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Exalumna Cecilia Mercedes Alfaro Gonzáles, código universitario 1012016014, especialidad Historia y Geografía solicita reinicio de estudios, dejó de estudiar 6 semestres.

**Acuerdo: Aprobar el reinicio de estudios en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a favor de doña Cecilia Mercedes Alfaro Gonzáles, código universitario 1012016014, especialidad de Historia y Geografía, a partir del Semestre Académico 2024-1, exhortándola a completar los créditos que le faltan para completar sus estudios en vista que no podrá reservar matrícula por ningún motivo, en caso contrario perderá la oportunidad de seguir estudiando.**

Aprobado por unanimidad

**Acuerdo: Autorizar, a doña Cecilia Mercedes Alfaro Gonzáles su reubicación en el Plan de Estudios 2018, estableciendo la convalidación de cursos de acuerdo con la Resolución de Consejo Universitario N°0184-CU-2019 de fecha 12 de marzo de 2019.**

Aprobado por unanimidad

07. Proveído N°619-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Alonso Maza Pachas, código universitario 1022023058, especialidad de Lengua y Literatura, solicita retiro de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación por motivo de haber ingresado en el Examen de Admisión 2024 a la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura.



Acuerdo: Aceptar, la solicitud de retiro de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en la carrera profesional de Lengua y Literatura, del estudiante Alonso Maza Pachas, código universitario 1022023058 y comunicar a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica (OCRCA) para que se proceda de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

08. Proveído N°644-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Departamento Académico de Ciencias Sociales envía la petición de año sabático requerido por el Dr. Oscar Mario Oliva Poicón, docente adscrito al mencionado Departamento y que cumple los requisitos plasmados en el Reglamento de Año Sabático de la Universidad Nacional de Piura, comprende desde el 27 de mayo de 2024 hasta el 27 de mayo de 2025.

Acuerdo: Aprobar, la propuesta de otorgamiento de Año Sabático a favor del Dr. Oscar Mario Oliva Poicón, que presenta la dirección de Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a partir del 27 de mayo de 2024 hasta el 27 de mayo de 2025, en concordancia con el artículo 4° y 5° del Reglamento de Año Sabático de la Universidad Nacional de Piura y elevarlo al Consejo Universitario para su ratificación.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Establecer, que, al término del periodo de Año Sabático, el Dr. Oscar Mario Oliva Poicón, entregará el Informe Final del trabajo de investigación titulado "Bienestar psicológico y síndrome de burnout en docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, año 2024" según lo establecido en el artículo 11° del Reglamento de Año Sabático de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

## ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

La docente consejera Silvia Elena Maticorena Campos informó que en su condición de presidenta de la Comisión de Aniversario había enviado al decanato con anticipación el Programa y presupuesto con motivo del XL Aniversario de la Facultad y solicitó que por la proximidad del inicio de las celebraciones se incluya su tratamiento en la sesión. Al culminar su intervención, se procedió a consultar a los miembros del Consejo si autorizaban su tratamiento. Se llevó a cabo la votación y fue aprobado por unanimidad.


Proveído N°668-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Presidenta de la comisión central de celebración del XL Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación alcanza el programa de actividades y presupuesto requerido.

Acuerdo: Aprobar el Programa de Actividades a desarrollar con motivo de celebrar el XL Aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, que se llevará a cabo desde el 27 de mayo hasta el 4 de julio de 2024. Así mismo, se aprueba el presupuesto que se requiere para cubrir los gastos básicos que demande la ejecución de las actividades académicas y recreativas programadas que asciende a S/. 4,140.00 soles.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 9:57 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.


  
Silvia Elena Maticorena Campos  
Delegada docente


  
Juan Jose Jacinto Chunga  
Delegado docente


  
Manuel Saavedra Núñez  
Delegado docente


  
José Martín Merino Marchán  
Delegado docente


  
Betty María Mendoza De Lama  
Delegada docente

  
Carlos Armando Vásquez Álvarez  
Delegado docente

  
Inés Teresa Tissieres Ortiz  
Delegada docente

  
José Miguel Godos Curay  
Delegado docente

  
Fabia Gabriela Vilchez Ramírez  
Delegado estudiantil

  
Anggie Pamela Rodríguez Palacios  
Delegada estudiantil

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
Dra. Margarita Tovar Alvarado  
DECANA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
Secretaría Académica

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
Lic. Leonor López Murillo  
Secretaría Académica